

## LA INSCRIPCIÓN CIL II 3037 Y UNA POSIBLE CALZADA ROMANA DE *COMPLUTUM* A MADRID<sup>1</sup>

ARMIN U. STYLOW  
Centro CIL II, Universidad de Alcalá

### RESUMEN

Una revisión de las fuentes manuscritas utilizadas por E. HÜBNER para su edición de la desaparecida inscripción CIL II 3037 demuestra que toda la información que se posee sobre ella es derivada de la autopsia efectuada por A. M. BURRIEL, colaborador de L. J. VELÁZQUEZ en el siglo XVIII, cuya ficha autógrafa permite recuperar la forma y las decoraciones del soporte de la inscripción y mejorar la lectura. Su descripción detallada del lugar de hallazgo, mal entendida por HÜBNER, la localiza en un punto preciso del extremo occidental de una de las necrópolis de *Complutum*, al lado del puente del río Torote, por donde pasaría una hipotética vía romana en dirección oeste.

### ABSTRACT

The revision of E. HÜBNER'S manuscript sources for his edition of the disappeared inscription CIL II 3037 shows that all the information we possess about it stems from an 18th century autograph by A. M. BURRIEL, collaborator of L. J. VELÁZQUEZ, whose drawing gives a precise idea of the form and decoration of that stele and allows to establish definitively

---

1 Este trabajo es fruto de los proyectos 06/0103/02 de la Comunidad de Madrid y BFF2003-04778 del Ministerio de Educación y Ciencia. Agradecemos a la Real Academia de la Historia las facilidades ofrecidas para el estudio de los manuscritos y el permiso de reproducir en nuestras fig. 1 y 2 dibujos contenidos en los legajos sign. 9/4125 y 9/4106 respectivamente. Nuestros vivos agradecimientos van igualmente a S. RASCÓN MARQUÉS, jefe del Servicio Municipal de Arqueología de Alcalá de Henares, por poner a nuestra disposición una planimetría de la *Complutum* hispanorromana con los resultados de las intervenciones arqueológicas, elaborada para su tesis doctoral, de próxima publicación, que leyó en 2004.

the reading of the inscription. From his detailed description of the exact place of its discovery, misunderstood by HÜBNER, results that it was situated at the extreme west end of one of the necropolis of *Complutum*, next to the Torote bridge and a hypothetical Roman road running westward from *Complutum* towards Madrid.

El aumento espectacular que en las últimas décadas ha experimentado la epigrafía latina de Hispania<sup>2</sup> se debe sólo en parte a descubrimientos recientes de nuevas inscripciones bien en excavaciones, sean éstas autorizadas o ilegales, bien como hallazgos fortuitos; otras muchas son «nuevas» sólo en el sentido de que lo eran para la investigación, para la que habían pasado desapercibidas, aunque llevasen años —a veces siglos— en sus paraderos respectivos. No menos fructífero, sin embargo, ha resultado otro tipo de arqueología: el estudio sistemático de los manuscritos epigráficos de los siglos XV a XIX, que, para fruición y desesperación de los investigadores, tanto abundan en la Península Ibérica. Cuando E. HÜBNER, en la segunda mitad del siglo XIX, estaba preparando la edición de las inscripciones hispánicas en CIL II e IHC, se daba perfectamente cuenta de que él no podría abarcar más que una parte de ese tesoro aparentemente inagotable de fuentes manuscritas<sup>3</sup>, y, efectivamente, para la nueva edición del *Corpus* (CIL II<sup>2</sup>) se ha ampliado considerablemente el número de manuscritos estudiados y vaciados, con muy buenos resultados.

Pero no sólo es de manuscritos nuevos, a saber: no aprovechados hasta ahora, de donde cabe sacar provecho: en muchos casos, también la repetida revisión de los manuscritos ya utilizados por el epigrafista alemán aporta una gran cantidad de informaciones nuevas, no reflejadas en las ediciones fundamentales del mismo. La causa de esas omisiones no era, normalmente, la negligencia, sino el distinto enfoque de la investigación epigráfica alemana en el siglo XIX, cuyas pautas había fijado TH. MOMMSEN, el fundador e incansable promotor del proyecto *Corpus Inscriptionum Latinarum*. El objetivo de su insistencia en la autopsia de las inscripciones conservadas y, en el caso de las perdidas, en la recensión crítica de las distintas copias del texto transmitidas, era siempre, en primer lugar, el establecimiento del mejor texto, seguido por las informaciones sobre los lugares de hallazgo (imprescindibles para la correcta interpretación de los textos) y de conservación (con eso permitiendo a terceros la comprobación). Otros rasgos y datos «colaterales», como el contexto arqueológico del hallazgo, las medidas, forma, tipología, material y decoración del soporte, las medidas y formas de las letras, etc., a los que se les viene prestando una atención cada vez mayor en los estudios más recientes, no parecían relevantes bajo aquel punto de vista y, por lo tanto, no solían relatarse en la edición.

Sin embargo, aunque fundamentalmente siguiendo dichas pautas, E. HÜBNER mostraba un interés particular por esos datos, que iba haciéndose más notable conforme avanzaba su obra y en los suplementos: identificaba ocasionalmente (de forma escueta) el tipo del soporte y sus medidas así como las características de la escritura<sup>4</sup> y, en general, era más prolífico en sus des-

---

2 Frente a las aproximadamente 7.500 inscripciones publicadas por E. HÜBNER en CIL II e IHC con sus respectivos Suplementos, además de en EE VIII y IX, se conocen hoy unas 23.000.

3 Cf. el angustiado comentario de HÜBNER, E., «Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal», *Monatsberichte der Königlichen Akademie der Wissenschaften*, phil.-hist. Kl. 1860, p. 329: «Alle diese Masse von Papieren zu erschöpfen reichte für jetzt die Zeit nicht aus».

4 Utilizaba la paleografía también para fechar las inscripciones. Ese interés paleográfico culminó en su entonces muy novedosa y hasta hoy no sustituida obra *Exempla scripturae epigraphicae Latinae a Caesaris dictatoris morte ad aetatem Iustiniani*, Auctarium CIL, Berolini, 1885.

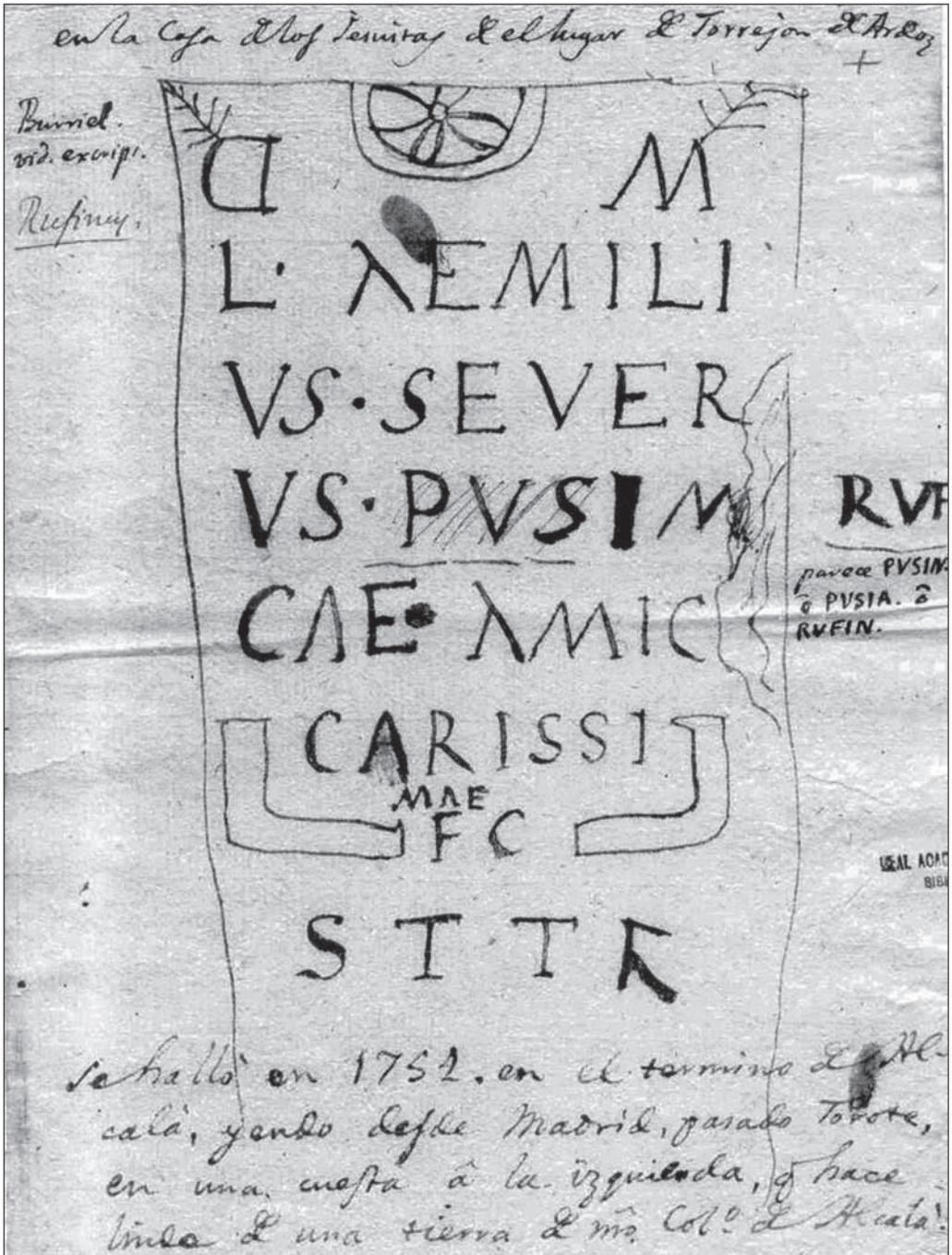


FIGURA 1. La inscripción CIL II 3037 según el dibujo de A. M. BURRIEL, RAH, legajo 9/4125.

cripciones del lugar de hallazgo que otros editores de los primitivos tomos del CIL. Aun así, se quedaba lejos de agotar los múltiples datos que ofrecían muchas de sus fuentes.

Un típico ejemplo es su edición de la inscripción perdida CIL II 3037, sobre cuyo hallazgo y posterior conservación facilita la siguiente información: «Reperta a. 1752 en una casa a la izquierda del camino de Madrid a Alcalá de Henares, despues en la casa de los señores del lugar de Torrejón de Ardoz». No es pues de extrañar que algunos autores posteriores que traen esta inscripción, basándose para ello en la edición de HÜBNER, hayan entendido que se encontró cerca de Torrejón de Ardoz<sup>5</sup>, aunque HÜBNER no dijera eso *expressis verbis* y les debería haber servido de advertencia el hecho de que en su «Recensus locorum recentiorum» (p. 1220) bajo «Torrejón de Ardoz» no aparece esa inscripción<sup>6</sup>. Por otro lado, tampoco queda claro si, para HÜBNER, el citado «lugar» era el lugar del hallazgo o el lugar de Torrejón.

Cuando HÜBNER, en la *praefatio* de una inscripción, no especifica la fuente de sus informaciones sobre el lugar de hallazgo, de conservación, etc., eso significa, según las normas del CIL, o que no disponía de más de una fuente, nombrada luego en la bibliografía, o que todas las fuentes que cita coinciden. Ambos casos se dan en esa ocasión, porque la fuente que cita era «Velazquez ms. 13 et 32 cui dedit Burriel q(ui) v(idit)». Y, efectivamente, el Marqués de Valdeflores, L. J. VELÁZQUEZ<sup>7</sup>, trae la inscripción en no menos que tres de sus voluminosos legajos que se conservan en la Real Academia de la Historia, en el núm. 32, como lo citaba HÜBNER, que corresponde a la signatura actual 9/4125, en el núm. 13, hoy sign. 9/4106, y además en sign. 9/7018, legajo no visto por HÜBNER.

La hoja incorporada en el primer legajo (9/4125), que parece ser un autógrafo del mismo BURRIEL (fig. 1)<sup>8</sup>, es una especie de ficha de trabajo, con un muy detallado dibujo de la lápida. Encima de él, pone: «en la casa de los Jesuitas de el lugar de Torrejon de Ardoz», y, debajo: «se hallò en 1752, en el termino de Alcalà, yendo desde Madrid, pasado Torote, en una cuesta â la izquierda, q(ue) hace linde de una tierra de n(uest)ro Col(egi)o de Alcalà.» En el margen izquierdo otra mano, seguramente VELÁZQUEZ, ha añadido «Burriel vid(it) excrips(it)» y la nota clasificadora «Rufinus».

---

5 FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*, Alcalá de Henares, 1976, p. 65 núm. 89; KNAPP, R. C., *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley - Los Angeles - Oxford, 1992, núm.165: «near Torrejón de Ardoz»; ABASCAL PALAZÓN, J. M., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1992, p. 475; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid 2001, núm. 99; en Alcalá de Henares como unidad supraordinada la dan FUIDIO RODRÍGUEZ, F., *Carpetania romana*, Madrid, 1934, pp. 130. 149 núm. 40 y VIVES, ILER 4529. Más cauta es RUBIO FUENTES, M. J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, núm. 48, que reproduce las palabras de HÜBNER y designa el lugar de hallazgo como «desconocido»...

6 La única entrada bajo Torrejón de Ardoz es CIL II 3065, epígrafe que, curiosamente, fue editado por HÜBNER no entre las inscripciones complutenses, del *conventus CaesarAugustanus*, sino entre las agrupadas bajo el título de «Madrid», ya del *conventus Carthaginensis*, si bien en el mapa de H. KIEPERT Torrejón, junto con *Complutum*, es localizada en el primero de esos *conventus*, cuyo límite con el *Carthaginensis* por esa zona lo habría formado el río Jarama.

7 Vid. CANTO, A. M., «Un precursor hispano del CIL en el siglo XVIII: el Marqués de Valdeflores», *BRAH* 191, 1994, pp. 499-516; ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M., *La Antigüedad en la historiografía del s. XVIII: el Marqués de Valdeflores*, Málaga, 1996; cf., últimamente, ALMAGRO-GORBEA, M., *Epigrafía prerromana*, Madrid, 2003, pp. 423-429.

8 El único, que sepamos, que se ha conservado. Sobre BURRIEL véase GIMENO PASCUAL, H., *Epigrafistas y Anticuarios (siglos XVI-XVIII)*, en la página web del Centro CIL II ([http://www2.uah.es/imagenes\\_cilii](http://www2.uah.es/imagenes_cilii)).

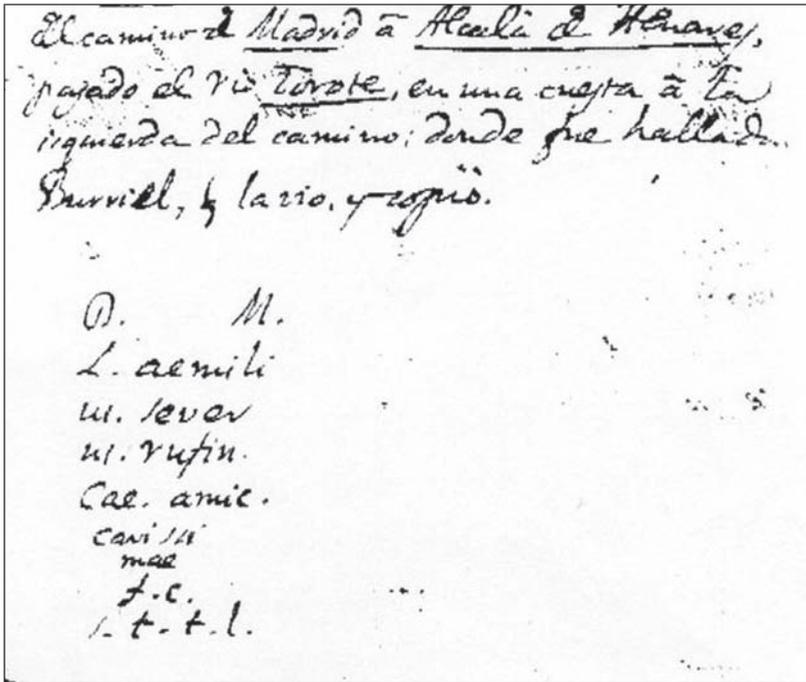


FIGURA 2. La inscripción CIL II 3037 según la interpretación de L. J. VELÁZQUEZ, RAH, legajo 9/4106.

El segundo legajo en que aparece la inscripción (9/4106) representa una especie de borrador del corpus de inscripciones latinas de Hispania que VELÁZQUEZ estaba preparando para la imprenta, pero que, por razones políticas y de financiación, nunca vio la luz. Las inscripciones están ordenadas alfabéticamente según los nombres principales que aparecen en ellas, la nuestra, bajo «Rufinus» (fig. 2). La información contenida en la ficha de BURRIEL es resumida por VELÁZQUEZ como sigue: «En Torrejon de Ardoz, llevada de un sitio cerca del camino de Madrid a Alcalá de Henares, pasado el río Torote, en una cuesta a la izquierda del camino, donde fue hallada. Burriel, q(ue) la vio, y copió.»

El tercer legajo, finalmente (9/7018), el que HÜBNER no llegó a ver, no se distingue materialmente del segundo. Parece representar la versión definitiva del proyectado corpus<sup>9</sup>, porque se ha limado el estilo y la situación de Torrejón es precisada: «En Torrejon de Ardoz, ciudad del reyno de Castilla la nueva, llevada de un sitio inmediato al camino, q(ue) va desde Madrid a la ciudad de Alcalá de Henares, pasado el río Torote, en una cuesta a la izquierda del camino, donde fue encontrada. Burriel, q(ue) la vio, y copió.»

Lo que reproduce HÜBNER de las dos descripciones de que disponía es incompleto — falta, p. ej., el dato fundamental del paso por el río Torote — e incluso erróneo: la cuesta se ha convertido

9 Cf. CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. - SALAMANQUÉS PÉREZ, V. - SÁNCHEZ MEDINA, E., «La documentación sobre la Memoria del viaje del Marqués de Valdeflores por España (Real Academia de la Historia, ms. 9/7018)», *Spal* 12, 2003 (en prensa).

en una casa, y la casa que poseían los jesuitas en Torrejón —la que todavía se conoce por «Casa Grande»— (adonde fue llevada la lápida, evidentemente por ser los jesuitas los propietarios de una finca lindante con el lugar de hallazgo) aparece como «la casa de los señores del lugar de Torrejón de Ardos». Con semejantes indicaciones, nadie habría sido capaz de localizar ni el lugar de hallazgo de la inscripción ni su posterior paradero.

Esas imprecisiones son difíciles de explicar, máxime cuando la descripción del lugar de hallazgo no puede ser más clara y más exacta: La liviana cuesta a la izquierda —o sea, al norte— del camino Madrid-Alcalá, que en esa zona coincide con la antigua carretera nacional II, sigue existiendo a los pocos metros después de pasar el puente sobre el Torote, o sea, al este del río, aunque las obras del puente sobre la rotonda que enlaza la N-II con la nueva carretera de Mejorada del Campo han provocado considerables cambios en el relieve de la zona. Más adelante volveremos sobre las razones que pueden haber motivado este emplazamiento.

Ni VELÁZQUEZ en sus manuscritos ni, después de él, HÜBNER en el CIL dan información alguna sobre el soporte de la inscripción. Según el dibujo de BURRIEL, fue una estela (seguramente de piedra caliza del Páramo, como casi todas las inscripciones pétreas de *Complutum*). Encima del texto llevaba una interesante decoración, conservada sólo en parte, porque el remate primitivo de la estela, triangular o semicircular, fue recortado en horizontal para una posterior reutilización, tal vez como material de construcción. Se aprecian todavía un rosetón central, de cuatro pétalos, quizás solamente indicado por surcos o, más probablemente, labrado en bajo relieve, y, a sus lados, encima de las dos letras de la primera línea, sendas palmeras. No es imposible que en la parte perdida hubieran existido más elementos decorativos como, p. ej., una media luna. En la parte baja del campo epigráfico (que no estaba delimitado por un marco propio) se habían grabado (probablemente no en alto relieve, sino rebajadas) dos «escuadras de albañil», símbolos relacionados con el paso al más allá, que se encuentran en muchos monumentos funerarios del cuadrante noroccidental de la Península (aparecen también en algunas estelas complutenses más<sup>10</sup>), pero cuyo significado preciso se nos escapa.

La decoración de la estela fue claramente labrada antes de grabarse el texto, ya que éste se adapta a ella, aunque el resultado no es siempre logrado. Así la l. 7 fue escrita con letras mucho más pequeñas (probablemente fue un añadido posterior), y la línea 9 tuvieron que situarla por debajo de las escuadras. En cuanto a la paleografía, parece que el dibujo pretende reproducir no más que los rasgos que a BURRIEL le parecían más significativos, p. ej., la D invertida de l. 1<sup>11</sup>, la A sin travesaño y con la segunda hasta normalmente (pero no siempre) más larga, la N muy inclinada del final de l. 4, o la L característica de la última línea, con un travesaño inclinado que arranca a media altura del trazo vertical. En cuanto a la forma de los —pocos— signos de interpunción, el dibujo no permite precisarla, pero da la impresión de que eran puntos redondos.

---

10 P. ej., KNAPP, *op. cit.*, 1992, núms. 130. 167 (Torres de Alameda). Su utilización aunque es muy mayoritaria en las estelas no se limita a las mismas, como demuestran dos *cupae* de la Beturia céltica: CANTO, A. M., *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*, Madrid, 1997, núms. 48. 72 (en esta pieza no observadas por la autora).

11 Forma sin duda debida a un error del *quadratararius*, no a un intento de indicar la abreviatura. Letras invertidas, sobre todo N y S, aparecen ocasionalmente en las inscripciones grabadas por una mano inexperta y/o tardías; ninguna de las dos explicaciones puede aplicarse a nuestro caso. Cf. los ejemplos para el uso de letras invertidas citados por ABASCAL, J. M., «La recepción de la cultura epigráfica romana en *Hispania*», en: ABAD CASAL, L. (ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante, 2003, pp. 271 s.

Además de esas idiosincrasias paleográficas, BURRIEL señala algunos desperfectos de la lápida, como el desconchón que había sufrido en el borde derecho a la altura de las l. 3-5, e indica mediante sombreado que las letras PVS de l. 4 y la A de l. 6 se encontraban medio borradas. En una nota marginal apunta, como lectura alternativa — más que como corrección — de las letras dudosas de la l. 4, RVF y añade: «parece PVSIN. ô PVSIA. ô RVFIN.» Esa última variante fue la que adoptó VELÁZQUEZ, quien, a juzgar por la clasificación del texto en los tres manuscritos, entendía *Rufin(us)*, o sea, un segundo cognomen del dedicante, sin explicar cómo se imaginaba él la interpretación de las letras CAE en l. 5<sup>12</sup>.

Ante ese sinsentido era lógico que HÜBNER prefiriese la *varia lectio* PVSIN ofrecida por BURRIEL, aunque, ignorando la existencia del cognomen *Pusinna*<sup>13</sup> y considerando que en el desconchón del borde derecho se pudiera haber perdido texto<sup>14</sup>, propuso la restitución *Pusin[ni]lcae*, que fue aceptada por la mayoría de las posteriores publicaciones de la inscripción<sup>15</sup>, aunque ya en 1977 M.<sup>a</sup> L. ALBERTOS advirtiera que era preferible leer *Pusinlcae*<sup>16</sup>. Efectivamente, si el dibujo de BURRIEL es tan fiel como parece, difícilmente quedaría el espacio suficiente para dos letras más después de PVSIN, a no ser que hubieran escrito NN con nexo, lo que sorprendería en una inscripción por lo demás carente de nexos. Pero hay otro argumento más en favor de *Pusinlcae*: Si ya los *cognomina* latinos formados a partir del adjetivo *pisin(n)us/pitinnus/pusinnus*, palabra popular por *parvus*<sup>17</sup>, con el sufijo *-icus*, como *Pusinnica*, *Pusi(n)ca* y *Pusincina*, son casi exclusivos de Africa e Hispania<sup>18</sup>, en ésta última los testimonios de la forma sincopada *Pusinna* se acumulan en el centro de la Península, donde dos ejemplos más se conocen ya de la misma ciudad de *Complutum* y su territorio<sup>19</sup>. Por lo tanto, es prácticamente seguro que el

12 ¿Cómo el nombre abreviado de la difunta?

13 En CIL II sólo aparecen *Pusinna* (2284. 2414. 2589. 2800) y *Pusinnica* (1993). En el único testimonio inequívoco para la forma sincopada *Pusinna* que existía entonces (590) se leía todavía PVSIVCA, la forma transmitida por la *editio princeps* y que no fue corregida antes de 1968 (CEREZO MAGÁN, M., *Emerita* 36, 1968, p. 318 = AE 1968, 210; cf. ALBERTOS, M. L., «Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapesa y M.<sup>a</sup> L. Albertos», *Emerita* 45, 1977, p. 38).

14 La forma en que HÜBNER, en el aparato de su edición, indica lo que transmiten sus fuentes (4 'PVSIN//// o RVFIN' Vel.) es como mínimo equívoca; ni BURRIEL ni VELÁZQUEZ dan a entender que se hubiera perdido texto al final de la línea.

15 Véanse las obras citadas en la nota 5, a excepción de RUBIO FUENTES, que da *Pusin[n]lcae*. La opinión de RUIZ TRAPERO no es exactamente fácil de averiguar: dice que le parece preferible la «transcripción» de HÜBNER, pero en el texto en mayúsculas pone PUSIN/CAE, en la transcripción y traducción escribe *Pusinnlcae* y *Pusinnca* respectivamente, y en los índices (p. 307) aparece la inscripción con la entrada «Pusinnica = Pusinna».

16 *Op. cit.*, 1977, p. 38. Aceptado por ABASCAL, *op. cit.*, 1992, pp. 474 s.

17 Cf. KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, p. 299.

18 Además sólo en el norte de Italia: AE 1999, 699. 715; en Africa: CIL VIII 724 cf. 12135. 7625. 11145. 19563; ILaI 1857. II 3965. 6919. 7346. 7378. 8107; IAM II 495; cf. las listas (no completas) en LÓRINCZ, B., *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, vol. III, Wien, 2000, pp. 172 s. Para Hispania, véase ABASCAL, *op. cit.*, 1992, 474 s. En España, esos nombres, durante mucho tiempo eran considerados como indígenas, cf. PALOMAR LAPESA, M., *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*, Salamanca, 1957, p. 93; ALBERTOS, M.<sup>a</sup> L., «La onomástica de la Celtiberia», *II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* (1976), Salamanca, 1979, pp. 145. 166.

19 EE IX 312 = KNAPP, *op. cit.*, 1992, núm. 149 (Alcalá de Henares); AE 1987, 632 = HEP 2, 1990, 423 (Alcolea de Torote, Guadalajara). Los únicos ejemplos de fuera de esa zona son CIL II 590 + AE 1968, 210 (Esparragalejo, cerca de Mérida; cf. arriba, nota 13) y AE 1973, 288 (Brandomil, La Coruña); la lectura de la inscripción HEP 6, 1996, 699 (Bueu, Pontevedra) es demasiado insegura como para contarla como otro ejemplo más. La forma masculina *Pusinnus* aparece sólo una vez, en la parte septentrional de la zona centro: JIMENO, A., *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, núm. 108 (Santervás de la Sierra).

nombre de la difunta era *Pusinca* y que al final de l. 4 no se había perdido texto. Eso significa a su vez que los renglones 1-5 habrían estado alineados no sólo por la izquierda, sino también por la derecha, lo que resta probabilidad a la restitución *amic[ae]* propuesta por HÜBNER en l. 5 y universalmente aceptada. Salvo que las letras AE se hubieran escrito con un tamaño mucho más pequeño (como las de l. 7), habría que pensar en una abreviatura *amic(ae)*<sup>20</sup>.

El texto de la inscripción sería pues el siguiente:

*D(is) M(anibus)*  
*L(ucius) · Aemili-*  
*us · Sever-*  
*us · Pusin-*  
5 *cae · amic(ae)*  
*carissi-*  
*`mae´*  
*f(aciendum) c(uravit)*  
*s(it) t(ibi) · t(erra) l(evis)*

En cuanto a la cronología de la inscripción, KNAPP proponía el siglo II por las fórmulas utilizadas<sup>21</sup>. Llama la atención que faltan tanto la indicación de la edad de la difunta (por lo que es imposible hacerse una idea sobre su relación precisa con el dedicante, e incluso su status es una incógnita) como la fórmula *h(ic) s(ita) e(st)*<sup>22</sup>, pero a esos rasgos no se les puede atribuir un peso decisivo, puesto que la misma estructura de la inscripción —con el nombre del dedicante antepuesto al de la difunta— se sale de los modelos habituales por la zona. Por el superlativo de l. 6/7, la inscripción difícilmente es anterior a mediados del siglo II, mientras que por el uso del praenomen el final de la época severiana (235 d. C.) debería de constituir el *terminus ante quem*.

Con su dibujo BURRIEL nos proporciona pues una imagen bastante clara sobre el aspecto material de la lápida y permite fijar el texto, pero no menos importante es que, gracias a sus indicaciones tan precisas, conozcamos el lugar exacto de su hallazgo, que, pese a su posterior reutilización (quizás en una casa de labor de esa zona), puede ser idéntico al lugar de su desplazamiento antiguo.

El sitio se encuentra a poco menos de 2.900 metros del cruce de la N-II con el Camarmilla, arroyo que marcaba el límite entre el área urbana de *Complutum* y su suburbio occidental, donde, después de una zona verde con santuarios como el de la Fuente de la Salud, se extendían las necrópolis occidental y la de Matillas con su mausoleo homónimo. La zona estaba cruzada por una calzada que, continuando el *decumanus maximus*, se ha fosilizado en el Camino del Juncal; pasaría el Henares por un vado y, rodeando el cerro de El Viso de San Juan por el oeste, se dirigía hacia *Titulcia*, *Toletum* y, finalmente, *Augusta Emerita*<sup>23</sup>. Pero llama la atención que el

20 La hipótesis de HÜBNER de que en la lápida hubiera estado *amitae* tiene poco fundamento y se puede descartar.

21 KNAPP, *op. cit.*, 1992, p. 147, quien en pp. 339 ss. explica sus criterios de datación. Al mismo resultado llega RUIZ TRAPERO, *op. cit.*, 2001, núm. 99.

22 El único paralelo complutense es KNAPP, *op. cit.*, 1992, núm. 135.

23 Cf. RASCÓN MARQUÉS, S., *La ciudad hispanorromana de Complutum*, Alcalá de Henares, 1995, pp. 145 ss., y, últimamente, STYLOW, A. U. - VON HESBERG, H., «Ein Kaiserbogen in Titulcia?», *Chiron* 34, 2004, pp. 229 s..

edificio importante llamado la Casa de Hippolytus —cualquiera que haya sido su función<sup>24</sup>— y la necrópolis de Matillas se ubican al norte de ese eje, prácticamente en línea con la antigua N-II, a cuyo lado, un kilómetro largo más adelante, se colocó también la estela de *Pusinca*, en un lugar elevado como para captar la atención de todos cuantos cruzaban el río Torote, cerca de su desembocadura en el Henares. Por lo tanto, cabría plantear —por ahora, como hipótesis— la existencia de una vía secundaria que pasaría por allí, sin la cual difícilmente se explica el emplazamiento precisamente en este sitio del monumento funerario en cuestión. Desde allí, la vía seguiría en dirección a Madrid, pasando por Torrejón de Ardoz y Barajas, de donde poseemos testimonios epigráficos sueltos<sup>25</sup>, dando acceso a las numerosas *villae* que salpicaban las fértiles vegas del Henares y Jarama<sup>26</sup>. No parece descabellado pensar que esa vía hubiera cruzado el solar que ocuparía la Madrid medieval, desde luego habitado en época romana, como se deduce de la serie de inscripciones procedentes de allí<sup>27</sup>, para, tras pasar el Manzanares, conectar con la gran calzada que venía de Segovia por el puerto de la Fuenfría y se dirigía a Titulcia<sup>28</sup>.

---

24 Se ha interpretado como una *schola iuvenum* (p. ej., RASCÓN MARQUÉS, S. - POLO LÓPEZ, J., «La Casa de Hippolytus [Alcalá de Henares, Madrid]: La *Schola* de un *Collegium Iuvenum* complutense», *Actas V Encuentro de Historiadores del Valle de Henares*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 61 ss.; RASCÓN MARQUÉS, S., «La casa privada en el ámbito complutense», *Roma en el interior de la Península Ibérica*, Alcalá de Henares, 1998, pp. 113 s.), aunque parece más probable que sea un conjunto termal suburbano asociado a una *villa*, como propone GARCÍA ENTERO, V., «Nueva propuesta interpretativa de la llamada Casa de Hippolytus de Complutum (Alcalá de Henares, Madrid)», *AEspA* 77, 2004, pp. 143 ss.

25 Torrejón (inscripción funeraria): CIL II 3065 = KNAPP, *op. cit.*, 1992, núm. 166; Barajas (una inscripción votiva y otra, no especificada): CIL II 3063 y 3064 = KNAPP, *op. cit.*, 1992, núm. 190 y 191 respectivamente. Tampoco hay que olvidar el arco monumental del Soto de Aldovea en el término de San Fernando de Henares (STYLOW - VON HESBERG, *op. cit.*, 2004, pp. 259-263), aunque éste se encontraba al otro lado, el meridional, del Henares (del mismo sitio procede la inscripción funeraria KNAPP, *op. cit.*, 2004, núm. 164).

26 La vía no es mencionada por FERNÁNDEZ-GALIANO, D. - GARCÉS TOLEDANO, A., «Problemática y estado actual de los yacimientos arqueológicos en el corredor Madrid-Guadalajara», *Wad-al-Hayara* 5, 1978, pp. 7 ss., MARINÉ, M., «Las vías romanas en la provincia de Madrid», *I Jornadas de Estudios sobre Madrid*, Madrid, 1979, pp. 89 ss., BALIL, A., «Las vías de comunicación en Madrid desde época roman hasta la caída del Reino de Toledo». *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 41 ss., RODRÍGUEZ LÁZARO, F. J. - MENÉNDEZ, J. M., *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la Antigüedad a los orígenes de la red radial*, Madrid, 2001, como tampoco por ARIAS, G. (ed.), *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, La Línea, 1987 (2ª ed., Ronda 2004), pp. 365 ss., quien considera a Madrid como el nudo viario principal de la Hispania central. No es más que de forma aproximada que esa calzada coincidiría con el recorrido de la vía *Augusta Emerita-Gesarangusta* que proponen RODRÍGUEZ MORALES, J. - GARCÍA ROMERO, A., «Diez argumentos para ubicar Titulcia en Móstoles», *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid «Jiménez de Gregorio»* 3, 2003, pp. 78 ss. Con mapa p. 80, ya que localian a Titulcia en Móstoles y llevan la vía por Carabanchel al puente de Viveros sobre el Jarama, desde donde la vía provincial alcanzaría un teórico «empalme a *Complutum*», mientras que una calzada secundaria iría directamente a *Complutum*.

27 Aparte de KNAPP, *op. cit.*, 1992, núm. 183, del puente de los Franceses, todas del casco más antiguo de la ciudad: CIL II 3054-3060 = KNAPP, *op. cit.*, 1992, 184-189. Para la continuidad del hábitat es interesante la —a menudo olvidada— inscripción IHC 397 cf. suppl. p. 133 con la restitución de MUNDÓ, A. M., «Entorn d'una inscripció visigoda de la fi del segle VII», *Faventia* 2/1, 1980, pp. 153 ss., que atestigua la construcción de una iglesia en el año 697 d. C. (posiblemente por la zona de la Almudena).

28 No es el lugar de volver a entrar en la problemática de esa calzada y las cuestiones de la ubicación de Miacum; para nuestra posición véase STYLOW - VON HESBERG, *op. cit.*, 2004, pp. 230 ss.